

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS.
Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

MAHON.
Imp. de D. J. Fabregues.
Tienda de D. D. Orfila.
de D. N. Fabregues.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por línea.
Los no suscritores a 2
Y las repeticiones a la mitad de precio.
Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

—Dice *La Sinceridad*, periódico literario y de intereses locales que se publica en Carmona:

Casi todos los periódicos han publicado la humanitaria y bien escrita exposicion que el *Comité francés de emancipacion* ha dirigido á la Reina de España, con objeto de felicitarla por las medidas eficaces que recientemente ha adoptado para la represion del abominable comercio de esclavos que ha venido tolerándose en Cuba y Puerto-Rico, y de suplicarle respetuosamente que continúe en la santa obra que ha emprendido, hasta decretar la completa abolicion de la esclavitud en las mencionadas posesiones españolas.

La abolicion de la esclavitud es la única cuestion en que por la justicia de su causa y la santidad de su objeto se hallan conformes todos los hombres de saber é inteligencia sin distincion de partidos ni de colores políticos.

Tanto las Cortes como la prensa y cuantas instituciones liberales nos ha traído la civilizacion, trabajan de consuno por la pronta estincion de la servidumbre: porque sin mengua de su ilustre nombre, no es posible que España continúe tolerando la esclavitud en sus Antillas.

No es posible que en pleno siglo XIX se permita que el hombre pierda su libertad; que lo vendan como á una bestia en los mercados; que lo sugeten al dominio y voluntad del dueño que lo compra; en una palabra, que le arrebaten su dignidad personal y esa independendia que emana de la naturaleza misma, madre comun, imparcial, justa y niveladora, que al nacer y al morir tan sabiamente nos iguala.

Dios ha dictado leyes equitativas á toda la familia racional, y por consiguiente á nadie le es dado desvirtuarlas ni menos contradecirlas.

Dos pueblos solamente conservan la esclavitud en todo el mundo cristiano: España y el Brasil: los demás han ido aboliéndola unos tras otros en cumplimiento al mas sagrado de los deberes, y en santo tributo á la religion, á la humanidad y á la justicia.

Imitemos, pues á Inglaterra, á Francia,

á Suecia, á Dinamarca, á Holanda y á los Estados-Unidos, y pongamos en práctica todos los medios que las leyes nos permitan, con el fin de desterrar para siempre de nuestra cristiana patria la humillante institucion de los esclavos: esa inhumana y repugnante costumbre que tan en contradiccion se encuentra con la divina religion que profesamos.

He aqui la esposicion.

A S. M. LA REINA DE ESPAÑA.

SEÑORA:

El «Comité francés de Emancipacion», Sociedad formada para favorecer la completa abolicion de la esclavitud en el mundo cristiano, presenta á V. M. la ofrenda de su reconocimiento con el mas profundo respeto.

Agradecemos á V. M. el haber iniciado algunas medidas eficaces para la represion del abominable comercio de esclavos que por tanto tiempo viene deshonrando el noble pabellon español: y dirigimos á V. M. nuestros mas ardientes votos para que continúe en su obra hasta decretar definitivamente la abolicion de la esclavitud en las posesiones españolas, en esas magnificas y ricas colonias de Cuba y Puerto Rico.

Mientras la esclavitud exista existirá la trata, y serán inútiles cuantos esfuerzos se intenten para destruirla. La codicia, á la vista de fabulosas ganancias, desafía los peligros y multiplica sus ardides. La policia de los mares es tan costosa como impotente y con facilidad se la burla ó esquivada.

La esclavitud es mas fácil de abolirse en Cuba y en Puerto Rico que lo fué en ningun otro pais, porque la poblacion blanca es allí considerable, rica, inteligente, humanitaria, liberal, y generalmente dispuesta ya á la emancipacion.

A pesar de mayores obstaculos, la

Inglaterra, la Francia, la Suecia, la Dinamarca, la Holanda y los Estados Unidos de America, han abolido la esclavitud en sus territorios, satisfaciendo á un tiempo los gritos de la conciencia y los consejos de la prudencia, porque la fuerza resuelve siempre las cuestiones que desatiende la justicia. La España y el Brasil, dos pueblos de la misma religion, son los únicos, los últimos paises cristianos que aun conservan los horrores de la esclavitud. La España á quien Dios concedió la America, sostiene en ella todavia la servidumbre en pleno siglo XIX. mil novecientos años desde que se dijeros á los hombres estas palabras divinas: «Todos sois hermanos: no hagais á otro lo que no querais que se os haga á vosotros mismos.»

Nos atrevemos á confiar en el corazon de V. M. y á desear á su reinado la gloria de haber completado en las colonias sometidas á su mando; la obra diferida por tan largo tiempo de libertar á cuatrocientas ó quinientas mil criaturas humanas injustamente esclavizadas.

Tenemos el honor de ser, con el mas profundo respeto, de V. M. sus muy humildes y obedientes servidores.

Paris 1.º de Abril de 1866.—El duque de Broglie (ex presidente del Consejo de ministros.) F. P. G. Guizot (miembro de la Academia francesa.) E. de Laboulaye (miembro del Instituto, presidente del Comité).—Augustin Cochin (miembro del Instituto).—Guillermo Donod (sacerdote).—S. Bersier (sacerdote). El principe de Broglie (miembro de la Academia francesa). J. Guizot (miembro de la Comision de la Abolicion de la esclavitud en 1848.) A. Audley (miembro de la Sociedad de las Artes de

Londres).—El conde de Montalembert (miembro de la Academia francesa). —Enrique Moreau (abogado de la corte imperial). Edmondo de Pressense (sacerdote).—H. Wallon (miembro del Instituto). Leon Lavedan (director del *Correspondent*). Eugenio Yung (director del *Journal des Debats*).—Enrique Martin (escritor público), etc., etc., etc.

De La Correspondencia del 15:

Las noticias de Valencia respecto a la salud pública, siguen siendo en extremo satisfactorias.

—El consul general de España en Smirna ha manifestado fecha 18 de junio último que la esportacion del algodón estaba paralizada con motivo del pánico que habían producido en la Anatolia las quiebras de los bancos de Europa y la crisis monetaria y comercial; pero que la cosecha se presenta bien y hay existencias, siendo el precio nominal, por falta de operaciones, de 675 piastras el quintal turco.

—En un despacho telegrafico de anoche se anuncia que la escuadra francesa marcha a Venecia a tomar posesion de aquella ciudad. Al mismo tiempo se ha enviado uno de los edecanes al cuartel general del rey de Prusia, diciendole, de acuerdo con la Inglaterra y con la Rusia, que se veria obligado a una mediacion armada si las condiciones para la paz exigidas por la Prusia y por la Italia hacian esta imposible. Estas noticias las ha publicado el *Times* del 13 de julio.

A otra comunicacion parecida de la Rusia ha contestado el rey Guillermo, enviando desde su cuartel general, en mision extraordinaria, a uno de sus edecanes en direccion de San Petersburgo.

—Uno de los principales periodicos ingleses dice lo siguiente:

«El celebre vapor construido para el virey de Egipto ha hecho una de las mas rapidas travesias que se conocen entre Liverpool y Alejandria, a lo cual ha contribuido no poco la perfeccion de los instrumentos nauticos que lleva a bordo, los cuales son todos de primera calidad, y de lo mejor que se fabrica en Inglaterra.»

Como ya en otra ocasion dijimos, parte de estos instrumentos y los cronometros, etc., etc., han sido facilitados por el distinguido fabricante Mr.

Sewill (calle de South-Castle, nº 61), en Liverpool.

—Las noticias de Italia dicen que es cosa resuelta el hacer un empréstito forzoso, al cual servirán de garantía los bienes del clero. Créese, sin embargo, que el empréstito no se haga sino despues de alcanzar algun triunfo contra los austriacos.

—El principe Napoleon no va ya a Italia. La determinacion de los italianos de invadir el Veneto hace inútil este viaje.

—Dos divisiones del cuerpo de ejército mandado por el rey de Italia, han entrado en el Tyrol por el lado de Trento.

—Los despachos telegraficos recibidos ayer del extranjero, no adelantan mas nuevas noticias respecto al estado de la guerra, que la de seguir los prusianos avanzando hacia Viena, de cuya capital distan solo veinticinco leguas.

—Los sucesos de la guerra se multiplican en Bohemia y en Moravia. Un despacho anuncia la traslacion a Zwitterau del cuartel general del rey Guillermo, y otro habla de la entrada de tropas prusianas en Iglau. Este doble movimiento tiene una gran importancia.

Zwitterau está situado en Moravia, en el ferro-carril de Praga a Brunn, algo al sur de Böhmisch Trubau, punto de bifurcacion de la vía que se dirige al Este hacia Olmutz. El ejército prusiano acampado en Zwitterau detiene a las tropas austriacas que ocupan a Olmutz y Brunn, y les impide atacar por retaguardia al ejército principal prusiano que se dirige hacia Viena por Iglau. Calculase en 100,000 hombres este ejército, que vigila los restos del ejército prusiano en el Norte, comprendiendo en esta cifra los cuerpos que ocupan a Pardubitz, línea de retirada de las tropas prusianas, y los que bloquean a Koenigsgrätz y Josephstadt.

El ejército principal, fuerte de 150,000 hombres, ha tomado resueltamente la ofensiva desde Iglau, por el camino directo a Viena.

Este movimiento atrevido obliga a Austria a llamar todas las tropas que tiene en Brunn y al Sur de esta ciudad, en cuyo caso se presume que el ejército prusiano acampado en Zwitterau podrá dedicar una parte de su efectivo a un movimiento paralelo.

Todas las fuerzas están ahora bajo el mando del archiduque Alberto, y este se va a ver obligado a dar sangrientos combates si quiere impedir la union de los ejércitos de Iglau y de Zwitterau. En todo caso, si no se opone a esta union, debera dar una gran batalla delante de Viena, hacia Zoavm.

Los prusianos, por este movimiento, procuran separar completamente las tropas bávaras que están en el reino de Baviera, de las federales que están de guarnicion en Francfort.

Si los prusianos pueden descender hasta el Mein, pueden conseguir su objeto.

—El logarteniente del emperador de Austria en el Veneto, ha prohibido a las embarcaciones que entren o salgan de noche en el puerto de Venecia por la boca del Malamocco o de la Chioggia.

—Resalta de los despachos telegraficos que inserta la prensa extranjera, que los combates verificados el 10 y el 11 entre prusianos y bávaros, no han sido decisivos para ninguno de ambos ejércitos.

—El gobierno austriaco ha declarado ser completamente inadmisibles las condiciones puestas por el de Italia a la aceptacion del armisticio. Entre ellas se contaba la de ocupar militarmente las fortalezas del cuadrilátero.

—Las condiciones mas importantes que ha puesto Prusia para aceptar el armisticio han sido que Austria salga de la confederacion y que conceda libertades a Hungría. Además pide, como aumento territorial, los ducados, el Osterland (Hannover), algunos otros territorios de Hannover, y de la Hesse electoral; los gastos de la guerra o la Silesia austriaca y algunas ventajas para sus aliados, como por ejemplo, Oldemburgo.

—La legion húngara que se ha formado en Italia va a entrar inmediatamente en campaña. Kossuth, que la manda ha ido a ponerse de acuerdo con Garibaldi.

—Han sido llamados en Rusia a sus regimientos todos los militares que estaban con licencia. Diariamente van trenes especiales llenos de tropas desde Varsovia a Jasnawice, situado en el angulo de la frontera entre Cracovia y Silesia. Las tropas de Podolia están en marcha para Besaravia.

MAHON.

NOTA de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Correos de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.

- D. José Carreras antes de Vigo, Palma.
- Sr. Habilitado del batallon de Artilleria, id.
- D. Miguel Salvá y Candell, id.
- D. Agustin Masaana, Barcelona.
- D. Francisco Gonzalez, id.

Nueva farmacia homeopática.

Hace pocos días que se ha abierto en la ciudad de Barcelona, calle de la Union, num. 6 y 8, la gran Farmacia homeopática con que el entendido Dr. Grau ha dotado a aquella ciudad; debemos felicitarle, según nos dice nuestro correspondiente, que la ha visitado, no tanto por la elegancia y variedad con que ha montado su establecimiento, cuanto que en él se elaboran casi todos los medicamentos conocidos para el uso de aquel sistema.

Provista dicha farmacia de todos los aparatos necesarios para triturar, dinamizar y practicar toda suerte de preparaciones, y abastecida como se halla de toda clase de estuches y efectos que emplea aquel sistema no dudamos que tan luego como llegue a noticia del resto de España la existencia del referido gran establecimiento, así como la exactitud y precision con que siempre ha correspondido a los pedidos desde que se instaló en menor escala, será el gran centro a donde acudirán los señores facultativos y aficionados del reino, que hasta el presente se han visto obligados a proveerse en el extranjero. Así, pues, al felicitar de nuevo al Dr. Grau deseándole que su constante aplicacion é impecable trabajo den el buen resultado apetecido, no podemos ménos de felicitar al país por los beneficios que reportará por haberse establecido en aquella capital la dicha farmacia homeopática, cuyo anuncio podrán ver nuestros suscritores en el lugar correspondiente de nuestro periódico.

La Abeja.--Hé aquí el resumen

de las materias de que se ocupa esta interesante publicacion, en su último número: Ciencias físicas. Galvanismo; IV y último.--Botánica. Estudios botánicos; V. y último.--Biografía. Rubens.--Viajes. Ispahan.--Estudios morales. Carlos Seymour ó el amor filial.--Historia. Costumbres y usos de Argel.--Literatura. La divina comedia, el purgatorio, por Dante Allicheri.--Cantos XXVIII á XXIX y último.--Venter, por Goethe.--Excerpta.

Suscribese en esta en la libreria de don Domingo Orfila, Plaza de la Arravaleta núm. 5.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Cristina virgen y mártir y San Francis-

co Solano confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. -- Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

✠ San Jaime apóstol patron de España.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

| Días. | Barom. las 6 m. | Termom. centig. | | Higrom. á las 6 m. | Pluvium. en milim. | Serenidad media. | Viento reinante. |
|-------|-----------------|-----------------|------|--------------------|--------------------|------------------|------------------|
| | | Máx. | Min. | | | | |
| 23 | 763.3 | 27.8 | 22 | 56 | | 10 | Variable. n. |
| 23 | 759.3 | 30 | 23 | 71 | | 9 | SE. |

APRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. -- Sale á las 4 horas y 51 m. -- Pone á las 7 m. y 21 s.

LUNA. -- Sale á las 4 h. y 44 m. de la T -- e pone á las 2 h. y 4 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 23 de Julio de 1866

Servicio para el 24.

Gefe de día: el teniente coronel graduado D. Mariano Alzaga é Inchaurrealde, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14. -- Parada, América. -- Hospital y provisiones, Obreiros de Ingenieros. -- El P. C. Sargento Mayor. -- Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Marsella en 2 d. bergantin español Fortuna de 202 t. cap. D. Jacinto Lienas con 12 trip. y lastre.

De Cardiff en 28 d. barca rusa Frey de 434 t. cap. Hillstrom con 14 trip. y carbon mineral.

De id. en 29 d. barca belga Rasalia, de 247 t., cap. Mr. Halengek, con 11 trip. y carbon mineral.

De Mostaganem en 4 d. laud esp. San José de 25 t. pat. Juan Unteniente con 11 trip. y lastre.

De N.za en 11 d. laud esp. San Agustin de 49 t. pat. Joaquin Miralles con 7 trip. y madera.

De Tenés en 4 d. laud esp. San José de 59 ts. pat. Manuel Perez con 9 trip. y bueyes.

De Argel en 4 d. polacra goleta francesa Amelie de 78 t. cap. Mr. Fournillier con 7 trip. y lastre.

De id. en 4 d. laud esp. Artemisa de 34 t. pat. Jaime Valles con 6 trip. 55 pas. y bueyes.

De id. en 4 d. laud esp. S. José de 33 t. pat. Miguel Roca, con 8 trip., 1 pas., y lastre.

De la Habana en 43 d. polacra esp. Fortuna, de 151 ts., cap. D. Antonio Palmer, con 16 trip. y azúcar.

De Pernambuco en 51 d. bergantin esp. Vigilante, de 152 t., cap. D. Jaime Mirambell, con 12 trip. algodón y cueros.

De Oran en 5 d. laud esp. S. Roque, de 27 ts., pat. Gregorio Munuera, con 11 trip., 2 pas. y lastre.

De id. en 8 d. laud esp. S. Pedro, de 33 ts., pat. José Dols, con 9 trip. y lastre.

De Palma en 4 d. laud esp. S. José, de 50 ts., pat. Mateo Seguí, con 6 trip., 2 pas. y yeso.

De id. en 2 d. balandra esp.ª V. del Carmeu, de 19 ts., pat. Gabriel Marsal, con 6 trip., 1 pas., habones y otros efectos.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Alicante vapor esp. Guadaira, de 225 ts., c. D. José Gomez con 28 tr. p., 1 pas. y varios efectos.

Para Barcelona vapor esp. Numancia, de 215 ts., c. D. Francisco Rubio, con 26 trip. y varios efectos.

Para id. vapor esp. Darro, de 171 ts., c. D. José Escudero con 25 trip. y varios efectos.

SALIDAS.

Para Palma balandra esp. Virgen del Carmen de 13 t. cap. D. Juan Prietos con 3 trip., habas y otros efectos.

Para Soller laud esp. S. Francisco de 43 t. pat. Lucas Ferrá con 5 trip., 3 pas. y lastre.

Para id. laud esp. Carmen de 26 t. pat. Bartolomé Miró con 6 trip., 1 pas. y lastre.

Para id. laud esp. Carmen de 29 t. pat. Andrés Pastor con 6 trip. y lastre.

Para Barcelona p. goleta esp.ª Ondina de 137 t. cap. D. Juan Ferrer con 5 trip., 3 pas. y lastre.

Para id. vapor esp. Monarca de 281 t. cap. D. Ramon Lagier con 25 trip., 12 p. y varios efectos.

Para Palma javeque esp. San José pat. Pedro J. Palmer.

VISOS OFICIALES.

Administracion de Correos de Mahon.

El Sr. Administrador principal de Correos de esta provincia en comunicacion de 16 del actual, me comunica la Real orden siguiente:

El Ilmo. Sr. Director general del Ramo traslada á esta principal con fecha 5 del actual, la Real orden siguiente.--El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con esta fecha me comunica de Real orden lo que sigue.--Ilmo. Sr. La Reina (q. D. g.) se ha dignado expedir el Real Decreto siguiente.--En vista de cuanto me ha espuesto el Ministro de la Gobernacion sobre la conveniencia de variar el sistema de porteo de la correspondencia de oficio, vengo en decretar lo siguiente. Artículo 1.º Desde primero de agosto próximo venidero queda suprimido el uso de sellos especiales para el franqueo de la correspondencia oficial.--Artículo 2.º Continuarán observándose todas las demás disposiciones vigentes para la entrega y franqueo de la correspondencia oficial debiendo las autoridades y corporaciones que actualmente tienen concedi-

do el uso de sellos, marcar en los sobres con tinta el peso de los pliegos ó paquetes que entreguen á la mano en las dependencias de correos, las cuales las confrontarán detenidamente con la factura que ha de acompañarles. -- Artículo 3.º El ministro de la Gobernacion dispondrá lo conveniente para el cumplimiento de lo mandado en las anteriores disposiciones. -- Dado en Palacio á 4 de julio de 1866. -- Está rubricado de la Real Mano. -- El ministro de la Gobernacion. -- José de Posada Herrera. -- De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. -- Lo que traslado á V. para su más exacto cumplimiento, debiendo al efecto comunicarlo á sus respectivos subalternos, advirtiéndole que esta medida no altere en nada la estadística de la correspondencia oficial que se lleva en las administraciones, las que como hasta aquí continuarán remitiendo á este centro Directivo los resúmenes mensuales y demás documentos que hagan relacion con la referida correspondencia en la que solo se varia el método de portear con pluma en lugar de los sellos, quedando todo en la forma que se viene ejecutando segun la practica establecida. -- Dios guarde á V. muchos años. Madrid 5 de julio de 1866. -- El Director General. -- Antonio Mantilla. -- Lo que traslado á V. para su conocimiento debiendo dar publicidad al inserto Real Decreto por anuncio en la reja de su despacho y por los demás medios que le sugiere su celo y acusarme el recibo y cumplimiento de él.

Lo que se inserta en este periódico á fin de que llegue á conocimiento de las autoridades y corporaciones que disfrutan del franqueo para su correspondencia oficial, y cumpliendo con lo que me encarga la principal de la provincia. Mahon 20 julio de 1866. El Administrador, Guillermo Fiol.

Sorteo 50.

En el sorteo de la rifa que se celebró ayer á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

| Suertes. | Escuda. | Suertes. | Escuda. | Suertes. | Escuda. |
|----------|---------|----------|---------|----------|---------|
| 112 | 12 | 1922 | 2 A | 2685 | 2 A |
| 361 | 2 A | 1923 | 16 | 2857 | 4 A |
| 362 | 16 | 1924 | 2 A | 2858 | 50 |
| 363 | 2 A | 1927 | 2 A | 2859 | 4 A |
| 956 | 2 A | 1928 | 16 | | |
| 957 | 20 | 1929 | 2 A | 3461 | 2 A |
| 958 | 2 A | | | 3465 | 16 |
| | | 2172 | 2 A | 3466 | 2 A |
| 1012 | 6 A | 2173 | 16 | 3845 | 2 A |
| 1013 | 200 | 2174 | 2 A | 3846 | 30 |
| 1014 | 6 A | 2325 | 12 | 3847 | 2 A |
| 1250 | 12 | 2369 | 12 | | |
| 1349 | 12 | 2188 | 8 B | | |
| 1641 | 12 | 2683 | 2 A | | |
| 1656 | 13 B | 2684 | 16 | | |

En esta rifa se han distribuido 4110 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterías de esta ciudad plaza de la Arravaleta n.º 5 de 10 á 12 de la mañana del martes y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 23 de Julio de 1866. -- El V. Srío. A. Lorenzo Pons.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1162 en Mahon.

El jueves próximo día 26 del actual, se cierra el despacho de billetes para el Sorteo que se ha de celebrar el día 27 del mismo, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 40,000 billetes al precio de 10 escudos (100 reales), distribuyéndose 300,000 escudos (150,000 pesos) en 2000 premios de la manera siguiente:

| Premios. | Escudos. |
|-----------------------|----------|
| 1 de | 40,000 |
| 4 de | 20,000 |
| 4 de | 10,000 |
| 2 de 2,000 | 4,000 |
| 10 de 1,000 | 10,000 |
| 30 de 400 | 12,600 |
| 85 de 200 | 17,000 |
| 1870 de 100 | 187,000 |
| 2000 | 300,000 |

Los billetes están divididos en Décimos, que se espandan á un escudo (10 reales) cada uno en esta administracion de la Renta.

Mahon 22 de julio de 1866. -- Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

Para las fiestas de San Jaime y Santa Ana habrá dos pisos para alquilar en la calle Mayor de Villa-Carlos n.º 49. Tiene buena agua de cisterna y se servirán al inquilino las comidas que fueran de su voluntad.

BUNUELOS.

Se harán para las próximas fiestas en Villa Carlos, calle de la Iglesia n.º 19, buñolería del tío Pepe.

GRAN FARMACIA HOMEOPATICA ESPECIAL del doctor Grau.

Barcelona, calle de la Union núms. 6 y 8.

Provista con abundancia, y separada completamente de todo medicamento y preparacion alopática, se halla en el caso de ofrecer, á cuantos se dignen honrarle con su confianza, Tinturas madres, Trituraciones, diluciones en glóbulos y liquidas, los Brasileños, altas potencias de Jenichen, Lehman y Boeninghausen.

Un surtido completo y variado de carteras y cajas portátiles, botiquines y cajas para Farmacéuticos, Médicos y Misionistas, tubos y frascos de todas capacidades, Tintura de Arnica de los Pirineos, chocolate y café homeopático, cucharas de porcelana para tomar las preparaciones, Tafetan de Arnica, y todo

cuanto tenga relacion y uso en Homeopatía.

INTERESANTE.

Las personas ó corporaciones que tengan pendientes de liquidacion en la direccion general de la Deuda pública cualquier expediente y quieran comisionar en estas islas persona á quien confiar la direccion de aquellas, percibo de descuentos, venta de sus créditos etc., podrán dirigirse á el que suscribe, representante del Montepío universal y otras compañías, que habita calle del Call núm. 10.

Palma 12 de julio 1866. -- Jacinto Gimeno.

EN VENTA.

Lo están en Mercadal las casas y torre del molino de Baix, con los aparejos para montarle. Pueden avisarse con su dueño Lorenzo Pons, vecino del mismo pueblo.

En la zapatería de la calle Nueva núm. 17 se hacen babuchas para hombre á 15 y 16 rs. vn., y para muger á 12 y 13 id.

Se hace además toda otra clase de calzado á precios módicos.

NODRIZA.

Hay una, primeriza, de diez y nueve años de edad, que desea hallar criatura.

Vive calle Cos de Gracia n.º 146.

SIRVIENTE. -- En esta imprenta informarán de quien necesita uno.

Está para vender la casa n.º 32 de la calle de Deyá: informarán en la n.º 10 de la misma calle.

PARA SEVILLA.

Saldrá á la brevedad posible la balandra española Caballo, capitán D. Marcos Eronty.

Para dicho punto admite cargo y pasajeros.

Por todo lo que va sin firma -- J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 31.